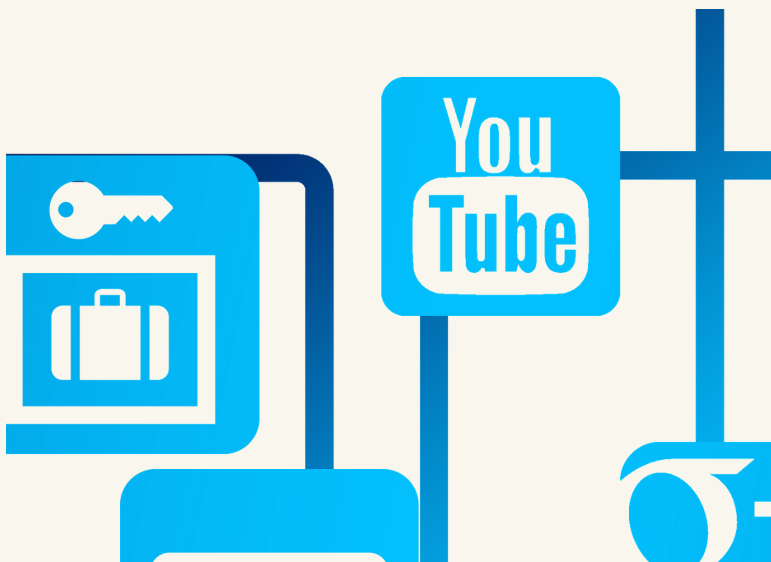


ANEEFP

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

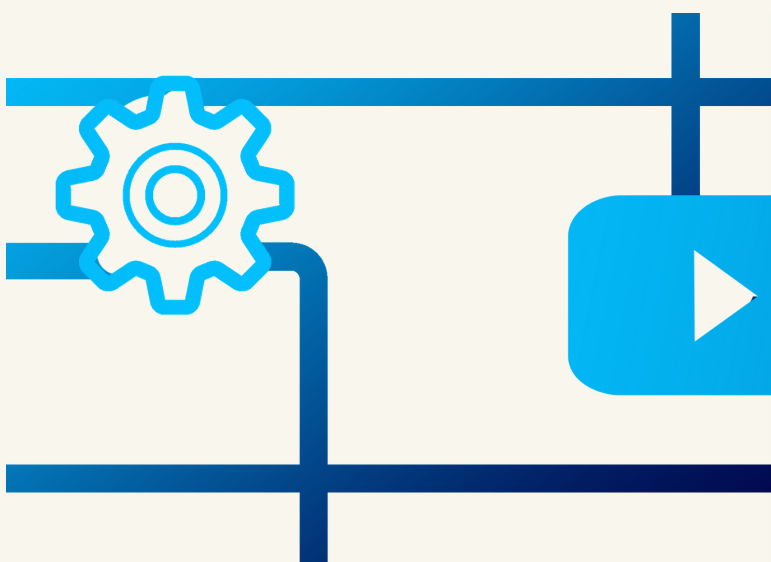
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



## XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DEL 10 AL 13 DE  
DICIEMBRE

ENCUENTRO TELEMÁTICO





## Índice

1.	Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) .....	2
1.1	Qué es CESED .....	2
1.2	Objetivos .....	4
2.	XVIII Asamblea General Ordinaria .....	6
2.1	Cómo inscribirse .....	7
2.2	Orden del día de la XVIII Asamblea de CESED .....	8
2.3	Cronograma .....	10
2.4	Mesas de trabajo .....	11
2.5	Dónde encontrar la información y los documentos .....	14
2.6	Formación .....	15
2.7	Cómo conectarse .....	16
3.	Otros aspectos a tener en cuenta de la XVIII Asamblea General Ordinaria .....	17
3.1	Enmiendas .....	17
3.2	Números y correos de contacto .....	19
3.3	Personas de confianza .....	20
3.4	Glosario .....	20
4.	Anexos .....	22
4.1	Anexo Credencial.....	22
4.2	Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes .....	23
4.3	Modelo de enmienda .....	26



## 1. Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)

### 1.1 Qué es CESED

La Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) es una Asociación Juvenil de ámbito nacional que representa al conjunto del estudiantado de titulaciones de grado y máster de educación a nivel estatal, es decir, a estudiantes de grados en Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía, Educación Social y de posgrados relacionados con la educación de más de 114 centros.

El objetivo principal de CESED es crear un espacio común donde todos y todas las estudiantes puedan intercambiar experiencias, crear propuestas de mejora, generar puntos de encuentro, debate y opinión para luchar por una mejor calidad de la educación en todos los ámbitos, siendo siempre conscientes de que se asiste en representación de una institución y centrándose en aspectos educativos. Desde su creación, CESED ha ido viviendo distintas realidades educativas, lo que le obliga a ir trabajando sobre nuevas necesidades que van surgiendo.

CESED se organiza de forma asamblearia, reuniéndose

presencialmente dos veces al año en Asamblea General Ordinaria (AGO). Cada AGO cuenta con un orden del día concreto y una organización por mesas de trabajo.

Para dar continuidad al trabajo realizado en cada AGO, existe lo que se denomina periodo interasambleario. En este periodo, es cuando entran en juego la importancia de las Comisiones, tanto Permanentes como No Permanentes; estas últimas, se crean para cubrir las necesidades temáticas de las asambleas y se cierran una vez cumplidos los objetivos que tenían propuestos.

Actualmente, CESED cuenta con las siguientes Comisiones Permanentes: Igualdad, Jurídica, Colegios Profesionales y Comunicación. Respecto a las No Permanentes, en este periodo interasambleario se ha contado con: Acceso a la Profesión Docente, Centros de Referencia, Sistema de Oposiciones, Educación Emocional, Formación Básica e Inmersión Lingüística. Es obligatorio que cada miembro asociado participe en al menos una comisión con la incorporación de un miembro asambleario.

CESED es un espacio libre de cualquier tipo de discriminación, las cuales rechaza de manera tajante, existe tolerancia cero ante comportamientos machistas, LGTBI+fóbicos, racistas o

cualesquiera otros que tengan el fin de dañar la integridad física o moral tanto de quienes pertenecen a CESED como terceras personas.

Para conocer más sobre CESED y sus trabajos, se puede acceder a sus redes sociales:

- Instagram: @asociacion\_cesed
- Facebook: Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado
- Twitter: @CESED\_
- Página web: [www.cesed.org](http://www.cesed.org)

## 1.2 Objetivos

CESED, tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Representar al colectivo estudiantil universitario de Educación del Estado Español ante las instituciones en aquellos temas que le afecten.
- Estudiar los problemas del colectivo estudiantil de Educación del Estado Español, adoptando dentro de su ámbito de competencias las soluciones generales precisas o proponiendo por sí mismo y/o a sugerencia de las Delegaciones, Consejos o Máximo Órgano de Representación Estudiantil (M.O.R.E.), las reformas pertinentes.

- Intervenir en cuantos conflictos afecten a la Educación española y sus estudiantes, ejerciendo los derechos en la representación que ostenta, sin perjuicio del derecho que corresponda a las Representaciones o, individualmente, a cada estudiante de Educación, o a la competencia del Consejo Autonómico correspondiente.
- Promover el intercambio de experiencias e ideas entre los órganos de representación estudiantil.
- Recopilar, agrupar, analizar y divulgar entre los actores sociales, el máximo de información posible que afecte al colectivo estudiantil de Educación.
- Fomentar y mantener una actitud crítica constructiva, informativa y participativa en la formación del colectivo estudiantil universitario de Educación.
- Promover y defender una educación de calidad.

## 2. XVIII Asamblea General Ordinaria

Esta Asamblea General Ordinaria tendrá peculiaridades debido a la casuística que vivimos desde hace meses. Es por ello que, por primera vez desde nuestra reciente historia, nos vemos, desde la Ejecutiva, obligadas y obligados a convocar una Asamblea General Ordinaria telemática.

Aun con esta situación, vamos a trabajar por conseguir que los debates no pierdan calidad y la participación no decrezca. Vamos a intentar que la calidez humana que siempre se ha creado en las Asambleas con el trabajo de la organización de la sede siga siendo palpable virtualmente.

La asamblea se organizará mediante la plataforma *campus remoto-Universidad de Vigo*, tanto como para la Asamblea en su conjunto como para las diferentes mesas de trabajo. Esta plataforma ha sido facilitada por el Delegación de Estudiantes de la facultad Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte de la Universidade de Vigo. Desde la Comisión Ejecutiva, queremos mostrar nuestro agradecimiento a este Consejo.

Por otro lado, las votaciones secretas se realizarán por *Telegram*, por lo que en el formulario de inscripción preguntamos si sois el o la portavoz de vuestra Facultad o

Centro, pues como viene recogido en nuestros estatutos, las votaciones en CESED se realizan por Miembro Asociado (Facultad o Centro) no por Miembro Asambleario (personas presentes en la asamblea). Es decir, cada facultad o centro, únicamente puede emitir un voto, independientemente del número de estudiantes que estén presentes en la asamblea.

Por último, recordamos que, desde la Ejecutiva, al finalizar la Asamblea, hacemos entrega de un certificado de asistencia y aprovechamiento, para ello, es necesario asistir al menos a un 80% de las sesiones de la Asamblea.

## 2.1 Cómo inscribirse

Para inscribirse a la Asamblea es necesario rellenar el formulario de [google](https://docs.google.com/forms/d/1kshgnlHGrln_0RDpen4BQs8x2WEDLdUyi9EKc0JLxFA/edit) de inscripción ([https://docs.google.com/forms/d/1kshgnlHGrln\\_0RDpen4BQs8x2WEDLdUyi9EKc0JLxFA/edit](https://docs.google.com/forms/d/1kshgnlHGrln_0RDpen4BQs8x2WEDLdUyi9EKc0JLxFA/edit)).

Los datos que se piden como obligatorios son necesarios para poder realizar la Asamblea correctamente.

La **fecha límite** para inscribirse es el **4 de diciembre a las 23.59 horas**. Se aconseja no dejarlo para última hora, pues se requiere que se adjunten varios documentos como la Credencial de Representatividad y a veces su obtención se



demora en el tiempo. Dicho documento, se encuentra en Anexos junto con el Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes.

Ante cualquier duda o inconveniente se ruega que contactéis con la Ejecutiva a través de los teléfonos de contactos o del correo electrónico.

## 2.2 Orden del día de la XVIII Asamblea de CESED

Acto de apertura

1. Aprobación, si procede, del orden del día.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria XVII.
3. Presentación mesas de trabajo de la XVIII Asamblea.
4. Reunión Coordinaciones/Asamblea principiantes.
5. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de la Comisión Ejecutiva.
6. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria Económica.
7. Presentación de Informes de Comisiones y Zonas.
8. Aprobación si procede, del Posicionamiento a favor de la educación sexual.
9. Aprobación si procede, del documento "Centros de Referencia (CR): Criterios y requisitos para su

- selección y clasificación”.
10. Aprobación, si procede, del Manual de Identidad Corporativa (MIC).
  11. Aprobación, si procede, de los documentos de Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes (Autorización LPD).
  12. Debate sobre la continuidad o incorporación de CESED en FIRU y en el CAS.
  13. Aprobación, si procede, de la continuidad de CESED en FIRU.
  14. Aprobación, si procede, de la incorporación de CESED en el CAS.
  15. Conferencia de Decanos y Decanas de Educación.
  16. Establecer la forma de trabajo con el proyecto propuesto por la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería.
  17. Mesas de trabajo.
  18. Formación: Educación Emocional.
  19. Presentación y aprobación, si procede, del documento Acceso a la Profesión Docente.
  20. Debate y lluvia de ideas para establecer futuras líneas de trabajo en el Acceso a la Profesión Docente.
  21. Exposición mesas de trabajo.
  22. Aprobación, si procede, de Candidaturas a Miembro

Asesor.

23. Ratificación de estatutos.
  24. Elecciones Comisión Ejecutiva.
  25. Elecciones de las Coordinaciones de Zona.
  26. Elecciones a las Comisiones Permanentes y No Permanentes y, elección.
  27. Reunión de las nuevas Comisiones, notificación de la composición y Coordinaciones de dichas Comisiones y toma de acuerdo de las mismas.
  28. Presentación objetivos y forma de trabajo de las Comisiones.
  29. Asuntos de trámite y urgencia.
  30. Ruegos y preguntas.
  31. Aprobación acta acuerdos.
- Clausura de la Asamblea General Ordinaria XVIII.

### 2.3 Cronograma

	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
9.00 – 9.30		Asamblea	Asamblea	Asamblea
9.30 - 10.00		Mesas de trabajo		
10.00 - 10.30				
10.30 - 11.00		Descanso	Descanso	Descanso
11.00 - 11.30		Mesas de	Asamblea	Asamblea

11.30 - 12.00		trabajo		
12.00 - 12.30				
12.30 - 13.00				
13.00 - 13.30				
13.30-14.00				
14.00-16.00	Descanso	Descanso	Descanso	
16.00 - 16.30	Apertura Asamblea XVIII	Formación	Asamblea	
16.30 - 17.00	Asamblea			
17.00 - 17.30				
17.30 - 18.00		Mesas de trabajo		
18.00-18.30	Descanso	Descanso	Descanso	
18.30 - 19.00	Asamblea	Mesas de trabajo	Asamblea	
19.00 - 19.30		Asamblea		
19.30 - 20.00				
20.00 - 20.30	Mesas de trabajo			

\*El cronograma puede verse sujeto a modificaciones.

## 2.4 Mesas de trabajo

En la XVIII Asamblea de CESED se trabajará en torno a los

siguientes ejes, los cuales se vertebrarán a partir de mesas de trabajo: nuevas metodologías; cómo impulsar la representación estudiantil en época de docencia online o semipresencialidad; centros de referencia; educación emocional; oposiciones; inmersión lingüística; formación básica; inclusión.

Además, es posible que se modifiquen las mesas de trabajo, si así se requiere por número de inscripciones o a demanda de la Asamblea. A continuación, se exponen las mesas de trabajo provisionales junto con sus objetivos a trabajar:

1. Innovación educativa y nuevas metodologías

- Conocer metodologías alternativas a la tradicional.
- Debatir sobre las consecuencias del cambio de paradigma metodológico en el aprendizaje del alumnado.
- Conocer el encaje de las nuevas metodologías en el marco legislativo.
- Elaborar un base de datos de nuevas metodologías para ponerla

2. Cómo impulsar la representación estudiantil en época de docencia online o semipresencialidad

- Técnicas de trabajo virtuales
- Dinámicas de grupo
- Captación desde la virtualidad
- Instrumentos de trabajo virtual

- Cómo formar equipo a través de una pantalla

### 3. Educación Emocional

- Crear un banco de recursos con los que trabajar las emociones.
- Elaborar un Posicionamiento a favor de la Educación Emocional en la Formación profesional y todas las etapas educativas.

### 4. Sistema de oposiciones

- Poner en común la información recogida durante el periodo interasambleario.
- Analizar dicha información.
- Realizar la guía del opositor de educación.

### 5. Inmersión lingüística

- Proponer ideas para la creación de un posicionamiento a favor, o no, del plurilingüismo.
- Diseñar un cuestionario con el que conocer el grado de formación que se recibe en la carrera para poder enseñar otro idioma.
- Debatir acerca de la introducción de la lengua de signos en la enseñanza.

### 6. Formación básica

- Analizar los resultados de la encuesta de Formación Básica.
- Elaborar una rúbrica final para el análisis de los Planes de Estudios.
- Realizar una pequeña conclusión en base al análisis de los resultados de la encuesta.

### 7. Camino a la inclusión

- Integración vs. Inclusión.
- Definir la inclusión desde las teorías de igualdad.
- Definir líneas de actuación de esta subcomisión en periodo interasambleario.

## 2.5 Dónde encontrar la información y los documentos

Toda la información, así como los documentos que se trabajarán durante la Asamblea, se encuentran en el siguiente enlace de Drive:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zjm5Wfm6-8DByS8L0PR9R7gMd1hA0vvQ>.

Todas las inscripciones que lleguen con correo electrónico de Gmail (hay correos institucionales ligados a esta plataforma) serán añadidas para poder ver esta carpeta de documentos. Si aun así tiene dificultades para la visualización de estos documentos, puede ponerse en contacto con la Ejecutiva.

En esta Asamblea se someterán a votación los siguientes documentos:

- *Estatutos.*
- *Acceso a la Profesión Docente.*
- *Posicionamiento a favor de la educación sexual.*  
Centros de Referencia (CR): Criterios y requisitos para su selección y clasificación.
- *Manual de Identidad Corporativa (MIC)*
- *Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes (Autorización LPD).*

## 2.6 Formación

La XVIII Asamblea General Ordinaria de CESED contará con un espacio formativo que nos permitirá adentrarnos en el mundo de la Educación Emocional. Dicha formación será brindada por Antonio F. Rodríguez Hernández, uno de los docentes precursores de la asignatura Educación Emocional y para la Creatividad (EMOCREA) que forma parte del Currículo de Educación Primaria de las aulas canarias.

Desde hace ya algunos años, la Comunidad Autónoma de Canarias cuenta en su Currículum Oficial de Educación Primaria con una asignatura específica con la que sus alumnas y alumnos pueden desarrollar competencias específicas en el trabajo de las emociones. Así pues, es cada día más frecuente encontrarse en las aulas con diversas propuestas de trabajo en las que el alumnado puede reconocer, diferenciar, asumir e, incluso, regular sus propias emociones.

Durante esta formación, que tendrá una duración aproximada de 90 minutos, el Profesor Titular de Psicología de la Educación de la Universidad de La Laguna (ULL), compartirá cuál ha sido el recorrido seguido para conseguir implantar la asignatura de Educación Emocional, ofertada en el Grado de Maestro en Educación Primaria, la cual cuenta con carácter optativo; así



como con la asignatura de EMOCREA. Además, compartirá herramientas y recursos que puedan servirnos de utilidad tanto en nuestra vida laboral, como profesionales de la Educación, como en la mesa de trabajo que CESED dedica a este asunto.

## 2.7 Cómo conectarse

La Asamblea tendrá lugar a través de la plataforma de *Campus Remoto-Universidad de Vigo*, existiendo una sala común para la Asamblea en sí y otras para los distintos momentos donde será necesaria la división en distintos grupos.

Para poder acceder se hará a través del siguiente enlace: <https://campusremotouvigo.gal/access/public/meeting/202875781>. Una vez ahí, en la parte de la derecha en la sección de acceso a *estudiantado* (estudiantado), se ha de rellenar con el nombre (nombre y apellidos) y siglas de la Universidad de cada persona inscrita, así como la siguiente contraseña en el apartado correspondiente: LH5SEsB9

Una vez se ha accedido, en la parte superior izquierda se encuentra un rectángulo que pone: "sala de videoconferencia", al clicar ahí, ya se entrará a la sala donde se realizará la Asamblea. A partir de ella, se podrá acceder a las salas de las mesas de trabajo y a otras que se necesiten para el correcto desarrollo de la Asamblea.

La conexión con esta plataforma solo se puede realizar a través de **Firefox** y **google Chrome**.

Si alguien tiene alguna duda sobre el funcionamiento de la plataforma, por favor que no dude en contactarnos. Desde hoy hasta que se celebre la Asamblea entre semana (salvo los miércoles) de 20.00h a 21.00h estaremos, desde la Ejecutiva, disponibles para explicar el funcionamiento de esta plataforma.

También se trabajará a través de **Telegram**, pero en esta red social solo deberán estar los Máximos Órganos Unipersonales de Representación Estudiantil (MOURE), pues a través de ella, se procederá a realizar las diferentes votaciones.

### 3. Otros aspectos a tener en cuenta de la XVIII Asamblea General Ordinaria

#### 3.1 Enmiendas

En CESED, al igual que en otros órganos e instituciones, se trabajan y aprueban documentos. Para ello, se le remite a la Asamblea la documentación sujeta de aprobación para que sea leída y debatida con detenimiento. Ante la discrepancia que pueda existir con el texto se pueden realizar propuestas de modificación parciales o a la totalidad, adición, forma o supresión. Fruto de ello, surgen las enmiendas.

En esta Asamblea, habrá cinco documentos para ser sometidos a votación con el objeto de ser aprobados, o no, por la Asamblea y en los cuáles se podrán realizar enmiendas:

- Acceso a la Profesión Docente.
- Posicionamiento a favor de la educación sexual.
- Centros de Referencia (CR): Criterios y requisitos para su selección y clasificación.
- Manual de Identidad Corporativa (MIC)
- Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes (Autorización LPD).

En 5. Anexos, se puede encontrar el modelo de enmienda para proponer los cambios que se deseen realizar en los documentos ahora mencionados. Las enmiendas pueden ser de la siguiente tipología: adición (con el fin de añadir información al documento original), forma (con el objeto de modificar cuestiones relativas al modo de redacción, presentación o faltas ortográficas), supresión (con la motivación de eliminar alguna parte del texto), totalidad (se cambia la totalidad del texto) o modificación (con el propósito de cambiar una información del texto por otra).

En el documento de enmienda se ha de poner el nombre del documento que se pretende enmendar. En caso de que lo hubiere, habrá que especificar además del título, el capítulo

y/o el artículo; la página y el número de línea; la tipología de enmienda; el nombre de quien la propone (Consejo de Estudiantes o Comisión); quien la secunda (Consejo de Estudiantes o Comisión); la fecha; la motivación; el texto de partida; y, el texto final.

Las enmiendas han de ser enviadas 48 horas antes del inicio de la Asamblea a: [presidencia@cesed.org](mailto:presidencia@cesed.org), para que puedan ser ordenadas y compartidas con el resto de la Asamblea en un periodo de tiempo que permita leerlas y reflexionar sobre ellas.

Una vez se proceda a la votación de las enmiendas, se pueden realizar modificaciones a la propia enmienda, por parte de los Miembros Asociados o las Comisiones. Dichas modificaciones deberán ser aceptadas por quien realizó la enmienda original. En caso negativo, se vota la enmienda original; en caso afirmativo, se vota la enmienda con las modificaciones propuestas (enmienda transaccional).

### 3.2 Números y correos de contacto

África Franco: 637875808; [presidencia@cesed.org](mailto:presidencia@cesed.org)

Federico Felices: 617755570; [secretaria@cesed.org](mailto:secretaria@cesed.org)

Patricia Salazar: 626259187; [vicepresidencia@cesed.org](mailto:vicepresidencia@cesed.org)

### 3.3 Personas de confianza

Como ya se ha dicho, CESED es un espacio libre de cualquier discriminación y que tiene como fin crear espacios de diálogo y convergencia de las diferentes opiniones e intereses que como representantes de estudiantes planteamos, pero eso, jamás justifica ningún tipo de intolerancia. El respeto siempre ha de primar ante las diferencias. Con el fin de que se garantice este objetivo, en cada Asamblea se nombran a dos Personas de Confianza a las cuales se podrá recurrir en cualquier momento con el fin de intervenir ante situaciones de discriminación o mediar cualquier conflicto que pudiera surgir. En esta ocasión, las personas de confianza son Federico Felices (617755570) y Patricia Salazar (626259187). También recordar, que la Comisión Ejecutiva, estamos al servicio de la Asamblea y se podrá, en cualquier momento, recurrir a cualquiera del Equipo para ayudar en todo lo que nos sea posible con el fin de conseguir un espacio de respeto y concordia.

### 3.4 Glosario

- **AEEE:** Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería.
- **AGO:** Asamblea General Ordinaria.
- **AGE:** Asamblea General Extraordinaria.
- **CREUP:** Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas.

- **CAS:** Comité de Asuntos Sectoriales (en CREUP).
- **FIRU:** Federación Intersectorial de Representantes Universitarios.
- **MOURE:** Máximo Órgano Unipersonal de Representación Estudiantil.
- **MORE:** Máximo Órgano de Representación Estudiantil.
- **Sectorial:** Es una Asociación universitaria organizada por rama de conocimiento.
- **Miembro Asambleario:** Persona física acreditada por la secretaría del Máximo Órgano de Representación Estudiantil de su centro.
- **Miembro Asociado:** Centros universitarios, públicos o privados, del Estado Español, que ofrezcan estudios de Educación formal en los siguientes grados universitarios en Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Educación Primaria, así como, posgrados de Formación del Profesorado y otros posgrados que especialicen en el ámbito de la educación.



## 4. Anexos

### 4.1 Credencial de Representatividad

Yo, don/doña \_\_\_\_\_ con DNI  
\_\_\_\_\_ ocupo el cargo de \_\_\_\_\_  
en la Facultad/Escuela de \_\_\_\_\_  
de la Universidad de \_\_\_\_\_

**Para que surjan los efectos oportunos, firman la siguiente credencial uno  
de los cargos mencionados:**

*Secretaría o Presidencia  
de la Delegación Consejo de Estudiantes*

*Vicedecano/a de Estudiantes  
Decano/a de la Facultad  
Director/a de la Escuela*

Mediante la firma del presente documento se comprometen a realizar,  
en tiempo y forma, el pago de la inscripción a la **Asociación Nacional  
de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)**.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

## 4.2 Consentimiento para la toma y uso de datos e imágenes

### **CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA Y USO DE DATOS E IMÁGENES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE CESED**

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones que pueda realizar la **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra Asociación dentro del vínculo académico existente.

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el documento de Protección de Datos de Carácter Personal recogido en el BOE relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, desde CESED queremos dejar constancia de lo siguiente:

En el *Artículo 6. Tratamiento basado en el consentimiento del afectado* que se encuentra desarrollado en el **Título II. Principios de protección de datos** localizado en la Disposición 16673 del BOE núm.294, concretamente en la Sec. I Pág. 119802, se detalla que:

1. *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679, se entiende por consentimiento del afectado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que este acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.*
2. *Cuando se pretenda fundar el tratamiento de los datos en el consentimiento del afectado para una pluralidad de finalidades será preciso que conste de*



manera específica e inequívoca que dicho consentimiento se otorga para todas ellas.

3. No podrá supeditarse la ejecución del contrato a que el afectado consienta el tratamiento de los datos personales para finalidades que no guarden relación con el mantenimiento, desarrollo o control de la relación contractual.

La **Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** pide su consentimiento para poder archivar y/o publicar los datos personales que nos ha facilitado y/o las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo derivadas de las actividades llevadas a cabo.

Yo, don/doña \_\_\_\_\_ con DNI  
\_\_\_\_\_ y representante actual de  
\_\_\_\_\_ de la  
Universidad de \_\_\_\_\_ autorizo a la

**Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED)** a dar un uso adecuado de mis datos e imágenes personales facilitadas con los siguientes posibles fines (señalar con una **X**):

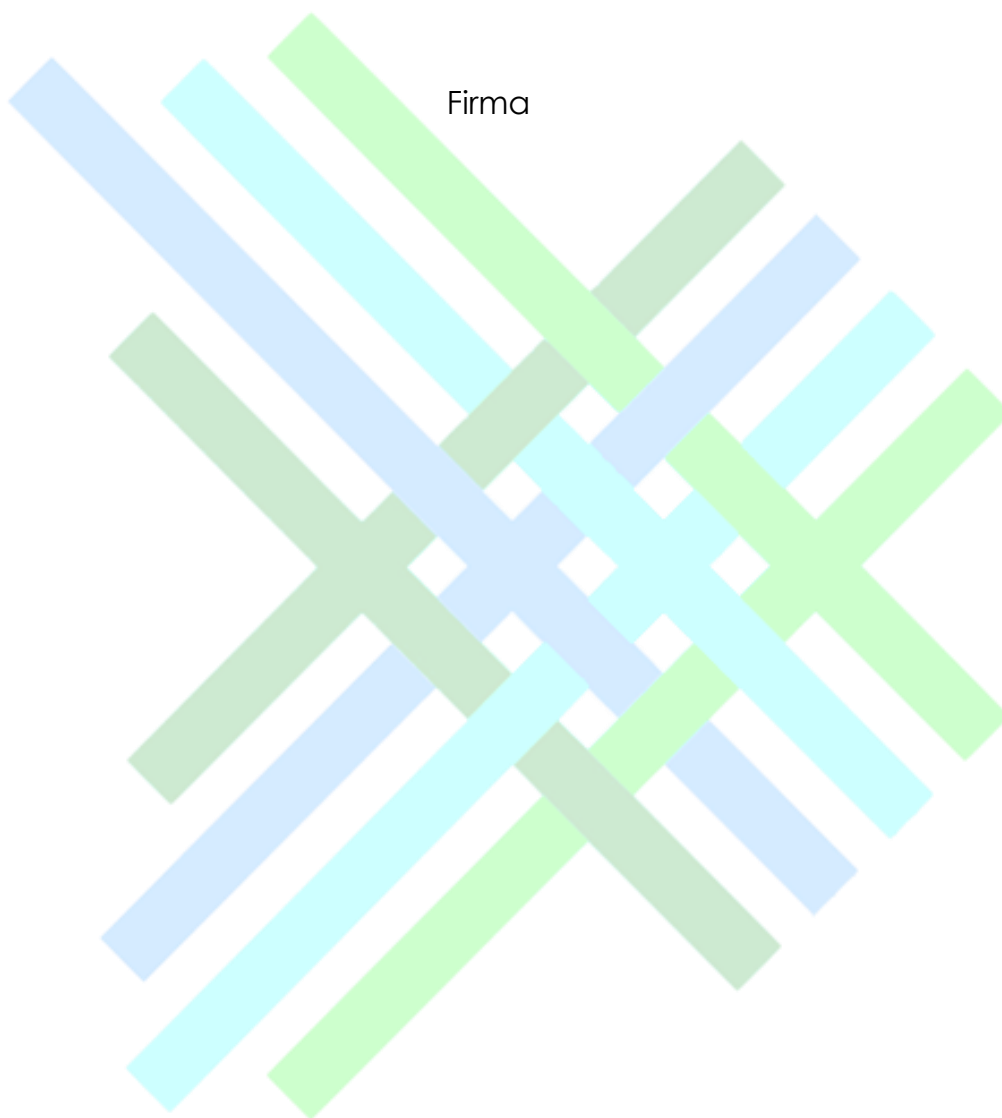
- Elaboración de una base de datos personales.
- Elaboración de una base de archivos media.
- Divulgación de imágenes y vídeos en la página web, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación de CESED, así como en publicaciones externas a la Asociación.
- Grabación de audio en el desarrollo de las diferentes asambleas que se realicen para una redacción específica en el acta correspondiente y para prevenir diferentes malentendidos que



puedan surgir.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma



### 4.3 Modelo de enmienda

<b>Documento</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Título/Capítulo/Artículo</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Página y número de línea</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Tipología</b>	[TIPOLOGÍA]
<b>Propone</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Secunda</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Fecha</b>	miércoles, 1 de enero de 2020
<b>Motivación:</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Texto de partida:</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>Texto final</b> ( <i>tras la propuesta de esta enmienda el texto quedaría redactado de la siguiente manera</i> ):	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.